

**CÉDULA DE INFORMACIÓN**


NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
<b>PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN ADULTOS Y ADULTOS MAYORES.</b>		SERVICIO	<b>X</b>
DESCRIPCIÓN			
Se realizarán las gestiones pertinentes con las Instituciones competentes, para desarrollar jornadas y campañas de salud física, psicológica y emocional con actividades para mejorar la calidad de la atención universal integral entre las poblaciones adulta y adulta mayor, mediante esquemas de prevención, tratamiento y control en la población. Lo anterior en coordinación con el Sistema DIF Municipal.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	DBS/05/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110,111 y 112 fracción I,II,III, IV Y V; de la Ley General de la salud en relacion a la promocion de la salud. Con la norma oficial mexicana nom-014-ssa2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia del cáncer cervicouterino</p> <p>Norma oficial mexicana nom-007-ssa2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-015-ssa2-1994, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-030-ssa2-1999, para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-043-ssa2-2012, servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-041-ssa2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-028-ssa2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-010-ssa2-1993, para la prevención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-013-ssa2-1994, para la prevención y control de enfermedades bucales.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 73 Fracciones I, III, VII, VIII, IX, X, XI, XVI y XXVI; Título Cuarto, Artículo 17, Fracción XI; Título Quinto, Artículo 18, Fracción III; Título Sexto, Artículo 23, Fracción IX y X de la Gaceta Municipal (Bando Municipal 2026).</p> <p>Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar Social 2025.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER
			N/A
MODALIDAD	LÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	N/A		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
OFICIO DE SOLICITUD	SI	2	<p>Con fundamento en el Artículo 73 Fracciones I, III, VII, VIII, IX, X, XI, XVI y XXVI; Título Cuarto, Artículo 17, Fracción XI; Título Quinto, Artículo 18, Fracción III; Título Sexto, Artículo 23, Fracción IX y X de la Gaceta Municipal (Bando Municipal 2025).</p> <p>Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar Social 2025</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A		N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INGRESAR OFICIO DE SOLICITUD AL AREA DE OFICIALIA DE PARTES			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DIAS HABILES			
COSTO	FUNDAMENTO JURIDICO			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Promover la participación de los adultos mayores de las comunidades del Municipio, para acudir a las jornadas y campañas de salud, proporcionando una atención personalizada en los servicios que permitan la prevención y tratamiento de enfermedades.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Bienestar Social				Departamento de Fomento a la Salud.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				C. Rogelio González Valdez	
DOMICILIO					
CALLE	Edificio Administrativo, Carretera salida a Angangueo			NO INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	San José del Rincón	
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
712	1242101		N/A	<a href="mailto:bienestarsocial@sanjosedelrincon.gob.mx">bienestarsocial@sanjosedelrincon.gob.mx</a>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	DIF Municipal, San José Del Rincón				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Lcda. Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis				
DOMICILIO					
CALLE	DIF Municipal, Carretera salida a Angangueo.			NO INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	San José del Rincón	
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
712	1242067		N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo se lleva a cabo el programa de promoción de salud y prevención de enfermedades en adultos y adultos mayores?
RESPUESTA:	Se llevará a cabo en diferentes comunidades, con diferentes talleres y jornadas de salud
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el objetivo del programa de promoción y prevención de enfermedades en adultos y adultos mayores?
RESPUESTA:	Fomentar a los adultos y adultos mayores del municipio a que acudan a revisiones médicas para prevenir algunas enfermedades y mejorar su calidad de vida.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuáles serán los beneficios de este programa?
RESPUESTA:	Mejorar la salud del adulto mayor y prevenir o detectar alguna enfermedad
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<b>ELABORÓ:</b>  E.S.P. MIRIAM ROMERO GRANADOS   <hr/> Jefa del Departamento de Fomento a la Salud	<b>VISTO BUENO:</b>  C. ROGELIO GONZÁLEZ VALDEZ   <hr/> Director de la Dirección Bienestar Social	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  23    02    2026 ____ / ____ / ____
--	---	--